



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2869 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 10 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Economía, mediante Oficio N° 350-2018-UNHEVAL-FE-D, del 13.JUL.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 148-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 12.JUL.2018, que resolvió APROBAR, el PLAN DE TRABAJO PARA EL ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, presentado por los alumnos de la promoción 2018, como integrantes de la Comisión del XLIV Aniversario de la Facultad de Economía, según Resolución N° 120-2018-UNHEVAL-FE-CF, que contiene las siguientes actividades: campeonatos, paseo, serenata, ceremonia de inauguración, ponencias y presupuesto de las actividades;

Que el Vicerrectorado Académico, mediante Elevación N° 442-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 17.JUL.2018, remite el presente caso al Rector para que sea aprobado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 148-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 12.JUL.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 878-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 148-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 12.JUL.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que resolvió APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO PARA EL ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA**, presentado por los alumnos de la promoción 2018, como integrantes de la Comisión del XLIV Aniversario de la Facultad de Economía, según Resolución N° 120-2018-UNHEVAL-FE-CF, que contiene las siguientes actividades: campeonatos, paseo, serenata, ceremonia de inauguración, ponencias y presupuesto de las actividades; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Economía adopte las acciones de su competencia.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abg. Yersely K. FIGUEROA AQUINONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv
AL-OCI-
Transparencia
DRS-FE
DCalidad
Archivo